invama	Proceso:	GESTIÓN JURIDICA	Código:	GJ-CO-FO-20
			Versión:	6
	Subproceso	CONTRATACIÓN	Fecha Aprobación:	9/04/2025
			Aprobado Mediante:	Acta 003 2025 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MIPG
	Procedimiento:	ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS	Páginas:	2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE SUMINISTROS	x	CONVENIO	
CONTRATO DE COMPRAVENTA		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		OTRO	

ACTA №	2	FECHA DE PRESENTACIÓN:	22/06/2026
PERIODO A PAGAR	JUNIO		
CONTRATO O CONVENIO №	260421069		
OBJETO	CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES, LAS POLIZAS QUE AMPAREN LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS – GRUPO VIDA Y LOS SOAT DEL INVAMA		
CONTRATISTA	PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	No. DOCUMENTO CONTRATISTA	860,002,400-2
SUPERVISOR(ES)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COMPRAS Y SUMINISTROS		
PLAZO DEL CONTRATO	DOCE MESES	Fecha Iniciación: 22/04/2026	Fecha Terminación: 22/04/2027
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$		477.937.049,00
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE No.	FEMA 840 9SO95703 SOAT OUC 006 Y OUC 081		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	122 del 16-02-2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	209 DEL 21-04-2026
PRÓRROGAS			
SUSPENSIONES			
ADICIONES			

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
VALOR TOTAL CONTRATO (DESPUES DE ADICIONES)	$477.937.049
Acta 001	$465.842.815
Acta 002	$0
Acta 003	$0
Acta 004	$0
Acta 005	$0
Acta 006	$0
Acta 007	$0
Acta 008	$0
Acta 009	$0
Acta 010	$0
Acta 011	$0
Acta 012	$0
TOTAL PAGOS ACTAS ANTERIORES	$465.842.815
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$2.556.800
SALDO NO EJECUTADO	$0
SALDO	$9.537.434
TOTAL	$477.937.049
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO	98%

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con el contenido de la propuesta presentada por EL ASEGURADOR.	Cumple	
2	Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	Cumple	
3	Entregar las pólizas correspondientes, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y registro presupuestal.	Cumple	
4	Cumplir a cabalidad con las obligaciones a cargo del ASEGURADOR, todas las especificaciones y condiciones técnicas señaladas expresamente en el Pliego de Condiciones, sus adendas y anexos, así como lo contenido en la oferta presentada.	Cumple	

5	En la(s) póliza(s) deberá establecerse la vigencia técnica de cada seguro, conforme al artículo 1057 del Código de Comercio. Si durante la ejecución del contrato se llegaren a presentar mejores condiciones en el mercado asegurador, EL ASEGURADOR acepta que tales modificaciones se podrán incorporar por mutuo acuerdo en la(s) póliza(s).	Cumple	
6	EL ASEGURADOR acepta que el INVAMA podrá incluir o excluir bienes, aumentar o disminuir valores asegurados o efectuar cualquier otra modificación que considere necesaria para el correcto aseguramiento de sus bienes, con el cobro o devolución de la prima respectiva.	Cumple	
7	EL ASEGURADOR acepta que, si dentro de la vigencia de las pólizas se presentan modificaciones en las condiciones legalmente aprobadas que representen un beneficio a favor del INVAMA, tales modificaciones se considerarán automáticamente incorporadas en el contrato y en las pólizas, siempre y cuando no impliquen incremento en los costos de las primas inicialmente pactadas.	Cuimple	
8	Responder a las consultas efectuadas por el INVAMA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del recibo de la solicitud.	Cuimple	
9	Suministrar a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de cada mes, durante la vigencia del contrato, el informe de estadísticas y reporte sobre siniestralidad, el cual debe contener la siguiente información: póliza afectada, número y de radicación del siniestro, fecha de aviso, fecha de ocurrencia del siniestro, amparo afectado, nombre del reclamante, número de cédula del reclamante, valor estimado de la reclamación, estado de la reclamación, ciudad de ocurrencia, número de orden de pago, valor indemnizado y fecha de pago.	Cuimple	
10	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.	Cuimple	
11	Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA para dar cumplimiento al objeto contractual.	Cuimple	
12	Suministrar un número de atención (CALL CENTER) DISPONIBLE 7X24X365 con el propósito de brindar ayuda inmediata a la Entidad 7X24X365, en caso de atención de siniestros.	Cuimple	
13	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Entidad, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa.	Cuimple	
14	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución de este contrato.	Cuimple	
15	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones yen trabamientos.	Cuimple	
16	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.	Cuimple	
17	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	Cunple	

Enunciar Anexos:
En mi condición de contratista, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones, anexo evidencias de las actividades realizadas, consignadas en informe de ejecución presentado.
Así mismo, se anexa a la presente acta, informe de supervisión elaborado y suscrito por el supervisor del contrato.

El Supervisor certifica que el contratista ESTÁ EJECUTANDO_X__, ó EJECUTÓ___ las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA **NOMBRE:** Paula Andrea Castaño Z. **CC** 30.397.818 **CONTRATISTA** LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	**FIRMA** **NOMBRE: CARLOS EDUARDO GOMEZ ARIAS** **CC 10261736** **SUPERVISOR**
Revisión Unidad Financiera y Adminsitrativa **(Presupuesto, Pago SS)** **VoBo. Técnico Adminsitrativo Contabilidad**	**Revisión Unidad Jurídica** **(Registro información** **VoBo. Secretaria Unidad Jurídica**